



Villahermosa, Tabasco a los 31 de 01 del 2023

**PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el suscrito Pedro Linares Ureña, bajo protesta, me comprometo a cooperar y prestar mis servicios de manera gratuita, ante la administración de Justicia Penal y Laboral que lo soliciten en los dictámenes de los asuntos que se les encomienden; en caso de ser aceptado como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia, para el presente año.


Pedro Linares Ureña